COMPAÑEROS MAGISTRADOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN:

En diversas ocasiones he expresado que, en mi personal visión, cuando se acerca una fecha importante en el calendario, tenemos un motivo para festejar, pero también tenemos una oportunidad invaluable para reflexionar.

Siempre que cumplimos años, nos es muy grato voltear a ver nuestro pasado; estoy seguro de que todos nosotros tenemos una colección de anécdotas para compartir, y que dedicamos una buena parte de nuestras fiestas o reuniones de cumpleaños a relatarlas y a recordar algún episodio de nuestra vida. Pero todo este recuento sería estéril si no lo acompañamos de un examen profundo y completo de las experiencias que nos han convertido en lo que hoy somos y de lo que deseamos ser en el futuro.

Esta idea tiene una gran relevancia en este momento porque –como saben– acabamos de ser partícipes de una sesión conjunta del Pleno Jurisdiccional y de esta Junta de Gobierno y Administración del Tribunal, que marca el inicio formal de los festejos por el 75° Aniversario de la promulgación de la Ley de Justicia Fiscal de 1936.

Se trata del cumpleaños de nuestro querido Tribunal, la institución a la que consagramos nuestro conocimiento jurídico y nuestro patriotismo como mexicanos. Es el cumpleaños de un órgano del Estado al que le debemos nuestra experiencia profesional e incluso, aspectos importantes de nuestro desarrollo como seres humanos.

Por ello, con motivo de este 75° Aniversario, quiero invitarlos –estimados compañeros de la Junta– a que sigamos asumiendo esa actitud crítica y sedienta de verdad que nos caracteriza (porque es propia de todo juzgador), para meditar sobre lo que esta instancia de justicia representa para los mexicanos, y para vislumbrar lo que será de ella en los años venideros.

Nuestra misión como jurisdicentes y como miembros de este órgano de administración, vigilancia y disciplina, es ayudar a que nuestro Tribunal defina su rumbo para que nunca se aparte de su esencia. Nuestra labor es esforzarnos para que la brújula del Tribunal se mantenga siempre imantada por los principios éticos, por una actitud abierta al cambio, y por un compromiso social de conservar –y aún, de elevar– la reconocida calidad de las sentencias que emitimos.

Las generaciones futuras, quienes integren al Tribunal en los años por venir, serán los jueces de nuestro actuar. Cuando el Tribunal cumpla 100 años, o 150, nuevos integrantes de este recinto de la legalidad se detendrán a revisar lo que hicimos por él y juzgarán cuán valiosas fueron las aportaciones que desde nuestro sitial hicimos al Derecho, a la impartición de justicia y a nuestro país.

Estoy seguro –señores Magistrados– de que gracias al compromiso que hoy refrendamos, aquella sentencia futura que se dicte en nuestra causa, incluirá en sus considerandos un capítulo especial para reconocer la entrega y la pasión con la que nos hemos conducido al día de hoy.

Que nuestro Tribunal tenga un feliz cumpleaños y que cumpla muchos años más.